



INTENDENCIA REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN EXENTA N°

F66a

MAT.: Páguese la factura a empresa que indica.

05 OCT 2020

PUNTA ARENAS,

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
4. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
5. La Resolución N° 4.784, de 13.07.2020, de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
6. El D.S. N°433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendenta Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
7. La Resolución Exenta N° ADQ-2020-712, de 14.09.2020;
8. La Orden de Compra N° 764-172-SE20, de 15.09.2020, por Servicio transporte viajes desde Punta Arenas a la comuna de Puerto Natales por traslado de cajas de alimentos y pañales vía terrestre en Camión cerrado de 12 mts. de largo Patente KW 8679, fechas 15, 22, 24, 26 y 29 de Septiembre de 2020;
9. La Factura Electrónica N° **1374**, de 03.10.2020, por Servicio transporte viajes desde Punta Arenas a la comuna de Puerto Natales por traslado de cajas de alimentos y pañales vía terrestre en camión cerrado de 12 mts. de largo Patente KW 8679, fechas 15, 22, 24, 26 y 29 de Septiembre de 2020, de la Empresa Pedro Antonio Vrsalovic Álvarez, Rut. 4.919.963-5; y
10. Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familiar vulnerables afectados por esta Pandemia.
2. Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social a través de Cajas de Alimentos y Pañales.

3. Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social a través de adquirir Cajas de Alimentos y Pañales y distribuirlas en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
4. Que, a través de la Empresa Pedro Antonio Vrsalovic Álvarez, se trasladó mercadería de Cajas de Alimentos y Pañales para la Comuna de Puerto Natales, la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.
5. Y que, se ordena administrativamente el pago por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

RESUELVO :

1. **PÁGUESE** por el Departamento de Administración y Finanzas la siguiente Factura Electrónica N° **1374**, de 03.10.2020, por Transporte Cajas de Alimentos y Pañales para la Comuna de Puerto Natales, por el monto de \$ 3.272.500 (tres millones doscientos setenta y dos mil quinientos pesos), IVA incluido, de la Empresa Pedro Antonio Vrsalovic Álvarez, Rut. 4.919.963-5.
2. **DÉJESE** constancia en los registros correspondientes del Departamento de Administración y Finanzas del cumplimiento del pago de la factura mencionada en el resuelto que antecede.
3. **IMPÚTESE** el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de Logística, Almacenamiento y Transporte por COVID-19.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendenta Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



DISTRIBUCIÓN:

- ↓ Empresa Pedro Antonio Vrsalovic Álvarez
- ↓ Departamento de Administración y Finanzas
- ↓ Encargada de Adquisiciones
- ↓ Archivo Asesoría Jurídica
- ↓ Archivo

JRG/eps